ESTADO TEMAS PENDIENTES

**Pasarela Pago – 07/11/2019**

|  |  |
| --- | --- |
| Archivo | Pasarela Pago\_[ASI][20191107][v1.0].docx |
| Título | Seguimiento Pasarela de Pago. |
| Versión | 1.1 |
| Fecha Reunión | 07/11/2019 |
| Fecha Acta | 07/11/2019 |
| Autor | Juan Antonio Nieto |
| Revisado | Amor León Fariña |
| Aprobado | Luis Criado Fernández |

**Control de Versiones**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Versión | Descripción | Fecha |
| 1.0 | Creación del documento | 07/11/2019 |
| 1.1 | Revisión | 08/11/2019 |

Copyright © CRTM. Todos los derechos reservados. Solo para uso interno.

Prohibida su distribución sin autorización expresa

***ÍNDICE***

[1. Introducción. 3](#_Toc24105902)

[2. Asistentes. 3](#_Toc24105903)

[3. Conclusiones. 3](#_Toc24105904)

[3.1. Pagos desde la Web 3](#_Toc24105905)

[3.2. Pagos App Móviles 3](#_Toc24105906)

[3.3. Conciliación de Cobros 3](#_Toc24105907)

[3.4. Portal Web 5](#_Toc24105908)

[3.5. PIN-PAD 5](#_Toc24105909)

[4. Estado del arte de los desarrollos 5](#_Toc24105910)

[4.1. Líneas de trabajo 5](#_Toc24105911)

[4.1.1. Pagos Web y facturación 5](#_Toc24105912)

[4.1.2. App Móvil 5](#_Toc24105913)

[4.1.3. Pagos Presencial (Oficinas de Gestión) 5](#_Toc24105914)

[4.1.4. Conciliación de Cobros 6](#_Toc24105915)

[4.1.5. Portal Web de la PASARELA DE PAGOS 6](#_Toc24105916)

[4.1.6. Campo adicional del CRTM 6](#_Toc24105917)

[4.2. Hitos establecidos 7](#_Toc24105918)

[4.2.1. Urgente 7](#_Toc24105919)

[4.2.2. Lunes 11 - Noviembre 7](#_Toc24105920)

[4.2.3. Viernes 15 – Noviembre 7](#_Toc24105921)

# Introducción.

Se establece una reunión con personal de Santander, técnicos de Seglan y Redsys para tratar los temas relacionados con las pasarelas de pago y conocer su estado para establecer los hitos correspondientes.

El departamento de Sistemas del CRTM indica los diferentes puntos para conocer el estado de los desarrollos para cada uno así como conocer hitos y posibles problemáticas ante cada uno de los desarrollos respectivamente.

# Asistentes.

* Santander
  + Antonio Babio Román
  + Equipo Servicio Premium
    - Javier Martinez
    - Celia Berrocal
* RedSys
  + Carlos Gallo
  + Javier García Ortiz
* Seglan
  + Javier Gonzalez
  + Damian Fernandez
* CRTM
  + Patricia Díaz (Atención al Público)
  + Luis Criado (Sistemas)
  + Amor León (Sistemas)
  + Alicia Hernández Luengo (Sistemas)
  + Adolfo Hernández (Sistemas)
  + Juan Antonio Nieto (Sistemas)

# Conclusiones.

Se establecen una serie de puntos de desarrollo:

## Pagos desde la Web

Desde el personal de RedSys se pone de manifiesto que se han realizado las pruebas en relación a pagos y devoluciones, verificando el envío de la información con el campo de referencia indicado por el CRTM con el valor establecido de código de solicitud o número de serie de tarjeta. Esta referencia no tiene relación con el identificador unívoco de las transacciones, es el campo solicitado por el CRTM para otras relaciones o verificaciones.

## Pagos App Móviles

Se indica que el piloto realizado con 500 usuarios está en funcionamiento, por lo que se podría salir perfectamente con esta prueba a producción.

## Conciliación de Cobros

Este desarrollo es el menos avanzado debido a la falta de información. Tras conversaciones anteriores con Carlos Gallo y el día anterior con Javier García de RedSys se establece un identificador unívoco para cada una de las operaciones enviadas en los ficheros de lotes 920 con los movimientos conciliados desde las distintas plataformas o canales de la pasarela de pago.

En este tema, se establece un debate al final de la reunión con personal más técnico donde se vuelve a modificar dicho identificador único para las operaciones quedando representado dicho **identificador único** mediante los siguientes tres campos o referencias:

* P37: Número de referencia (AN12): que según los canales de la pasarela de pago se establecen desde el CRTM el siguiente formato para ser único:
  + Canal App Movil: se establece un valor con el siguiente formato: <SerieSAM/HSM><TRCounter degradado>
  + Canal Web ICCA: El canal Web gestionará una secuencia única para el P37 (los dos primeros dígitos indican el año)
  + Presencial: En el canal presencial el P37 es generado por el terminal, (PIN-Pad), se trata de un campo de hasta 12 posiciones numéricas, y es único por terminal y comercio, (FUC).
* P3: Para nosotros sólo podemos recibir dos valores (200000 o 000000).
* Cargos al Titular 000000 Venta ok
* Abonos al Titular 200000 Devoluciones
* P42: Identificación del Establecimiento (AN15): es un validador más donde se indica el número de comercio asociado a la venta para dar mayor viabilidad al código de identificación.

## Portal Web

Se comentan unos desarrollos desde RedSys que permitirán hacer devoluciones desde el portal web de RedSys para la gestión de cobros: realización de devoluciones mediante acceso de usuarios con permisos establecidos a los agentes en función del actor (Adecco y Ferrovial), con la asignación de superusuarios a diferentes agentes que además de su actor podrán ver los pagos realizados por otros canales que no sean presenciales.

Patricia comenta que dicha asignación no sólo debe ser a nivel de actor, sino que se debe realizar por oficinas, permitiendo que cada oficina pueda únicamente ver aquellos pagos realizados por dicha oficina.

## PIN-PAD

Este desarrollo está sin analizar, y para ello se requiere tener información indicando RedSys que enviará la información siguiente para su estudio, análisis y desarrollo:

* Información sobre los terminales.
* Librerías RedSys necesarias para los desarrollos
* Manual de Integración de los terminales y librerías con el aplicativo.

Puesto que esto llevará un tiempo más prolongado para su implantación, se tiene adoptada la introducción de unos TPV que permitan realizar los pagos de forma indirecta, de la misma forma que con los actuales TPV de Caixa, cambiando estos puesto que proporcionan diferentes mecanismos de conectividad permitiendo los TPV en todas las oficinas en función de la conectividad disponible: GPRS, Ethernet, …

# Estado del arte de los desarrollos

## Líneas de trabajo

### Pagos Web y facturación

Se define en esta reunión dentro de su parte técnica como va a ser el identificador unívoco de cada una de las operaciones de los ficheros de cobro y por tanto estos desarrollos deberán ser reflejados en las transacciones enviadas, mediante servicios web del CRTM

### App Móvil

Se define en esta reunión dentro de su parte técnica como va a ser el identificador unívoco de cada una de las operaciones de los ficheros de cobro y por tanto estos desarrollos deberán ser reflejados en las transacciones TLV FA y TLV FB enviadas por dicho canal.

### Pagos Presencial (Oficinas de Gestión)

Estos pagos se realizarán mediante un TPV, por lo que continúa el mismo mecanismo:

* Agente genera factura desde el aplicativo G-BiT.
* Realiza el pago desde el terminal TPV.

Cabe reseñar de manera importante, que la retirada de TPV anteriores de Caixa, debería realizarse una vez finalice la Renovación de AAP, por compatibilidad. (Aunque no debería afectar mucho)

### Conciliación de Cobros

En este aspecto surgen diferentes problemáticas desde cada uno de los asistentes:

* RedSys
  + Existen incidencias en el momento de firmar los ficheros digitalmente y están pendientes de solución e integración. (Inicialmente para las pruebas se indica que dichos ficheros se envían sin firmar, pero para que los sistemas del CRTM lo puedan procesar, debe existir el fichero que represente la firma, aunque no se tendrá en cuenta su contenido.
* Sistemas CRTM: en esta reunión se ha definido el identificador único de las operaciones de dichos ficheros, por lo que los desarrollos de consolidación de dichas transacciones (PKG\_BIT\_CONSOLIDACION\_TXFACTURA) no está desarrollado, así como el modelo de datos del esquema SID (SID\_TFACTURASIMPLIFIC) como del esquema BIT (TCOFACTU) están pendientes.
* Pagos: para cualquiera de los canales de la pasarela de pago no está implementado el cambio de enviar la información referente a la identificación unívoca de las operaciones, tanto en las transacciones de facturación como la tabla SID\_TFACTURASIMPLIFIC.

### Portal Web de la PASARELA DE PAGOS

De cara al portal web se habla de realizar devoluciones desde el portal, pero debe tenerse en cuenta que todas las devoluciones que se realicen desde aquí tienen dos peculiaridades:

* La factura rectificativa debe ser generada desde el aplicativo G-BiT por parte del agente.
* Lo más importante se pierde la identificación de la operativa de devolución desde el portal con la factura, por lo que estas facturas deberán ser analizadas por el departamento de soporte de Sistemas del CRTM para no perder su conexión y permitir su conciliación. (Esta tarea es muy tediosa y debería intentar evitarse o proceder desde fuera de la oficina hasta su integración con los pin-pad).

En consecuencia, el CRTM tiene que determinar un procedimiento de actuación. Por ejemplo, utilizar el Portal Web de la PASARELA para consultar la situación de un usuario que acuda a OOGG, pero evitando las devoluciones hasta que no se consolide en GBIT

### Campo adicional del CRTM

Se comenta sobre la referencia que solicitó el CRTM que será un campo obligatorio para todos los pagos realizados desde la pasarela de pago independiente del canal utilizado.

En las pruebas, se es más flexible para agilizar los desarrollos, por lo que se acepta un valor vacio. Sin embargo, en producción se comprueba, para Ds\_Merchant\_MerchantData lo siguiente:

- Si es una Referencia de título de transportes, la longitud será de 14 posiciones en Hexadecimal

- Si es un Referencia de Solicitud de tarjeta, la longitud será de 20

## Hitos establecidos

Desde el departamento de Sistemas de CRTM, se han marcado una serie de hitos consistentes en:

### Urgente

Envío de documentación referente a:

* Especificaciones SOAP integración RedSys
* Librerías RedSys integración terminales oficinas de gestión.
* Manual Integración librerías y terminales.

### Pendiente de reconfirmar usuarios y roles por parte CRTM, se trabajara por ahora según el esquema facilitado por redsys

### Miércoles 13 - Noviembre

* RedSys deberá enviar información referente al fichero de conciliación “Lote 920”, con información referente a los pagos de prueba realizados por la AppMóvil y Web.
* AppMóvil (Seglan) deberá enviar información de las peticiones y respuestas de sus operaciones realizadas.
* Web (ICCA) deberá enviar información de las peticiones y respuestas de sus operaciones realizadas.
* CRTM-RedSys: deberá tenerse acceso al portal Web.

Con toda esta información, sistemas del CRTM podrá verificar la conexión y validación de la información de pagos por los distintos canales y ficheros, así como la generación correcta de las facturas, a falta de la introducción de la información referente a la referencia solicitada por el CRTM así como la identificación unívoca de las operaciones mediante el token indicado (P37-P3-P42).

### Viernes 15 – Noviembre

Instalación por parte de Santander de los terminales TPV que sustituirán a los terminales de Caixa hasta la integración de los Pin-Pad.